

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

2025



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial**

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de apoyo territorial

Claudia Esther Mosquera Palacios

Celina Nagles Moreno

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

**Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

**Grupo Imagen Institucional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

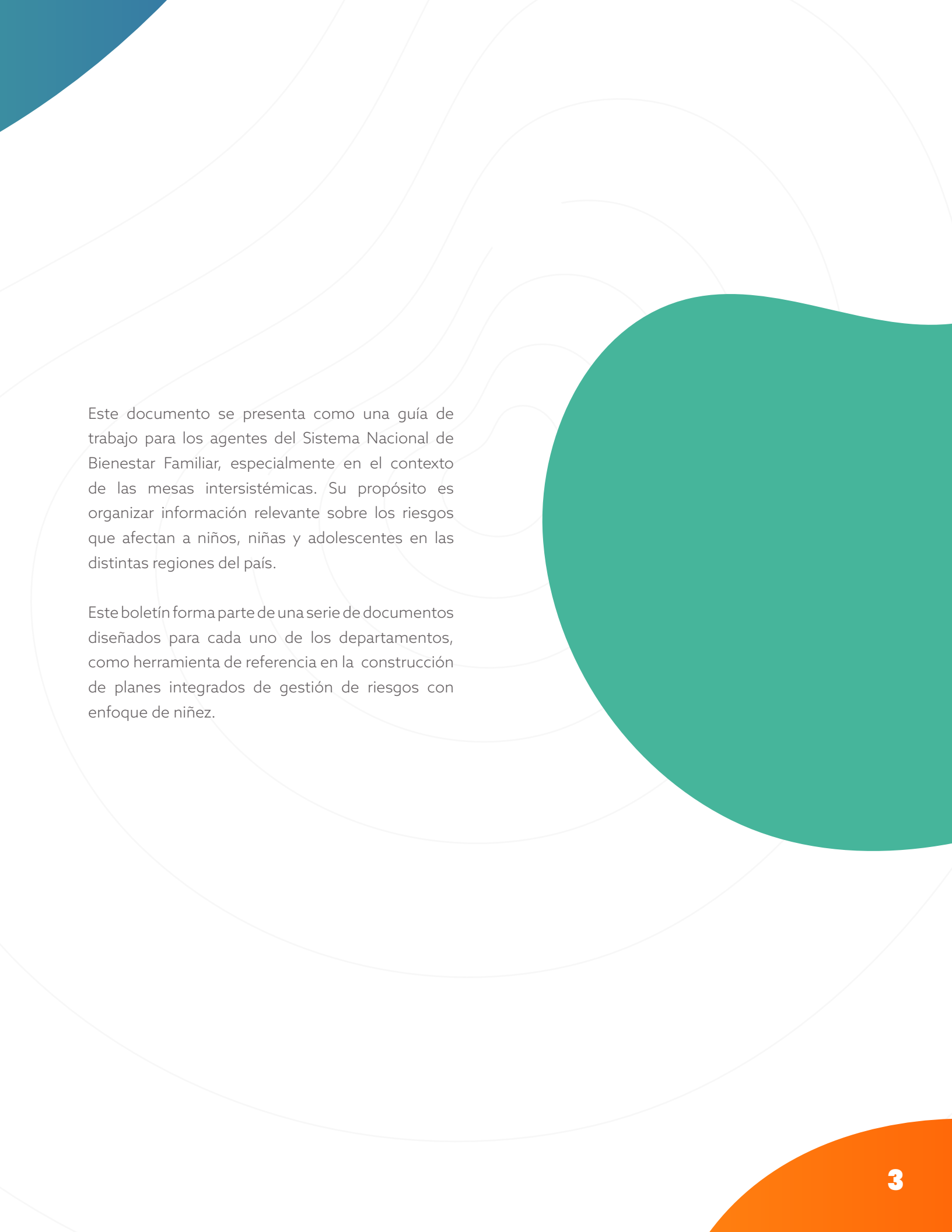
Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Nadia Catalina Ángel Pardo

Alexandra Ávila Santana



Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPoR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas, Niños Y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los *Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez* son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la *Convención de los Derechos del Niño* (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño* (Ley 12 de 1991), la promulgación de la *Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44* y el *Código de la infancia y adolescencia* (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* (Ley 1804 de 2016)¹, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Ley 2328 de 2023)² y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. (2018)³. Estos marcos

1. [Ley 1804 de 2016 primera infancia.pdf](#)
2. [ICBF Política Infancia y Adolescencia.pdf](#)
3. [Política de familia MSPS junio 14.indd](#)

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los **riesgos de origen natural** son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones, ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los **riesgos antropogénicos no intencionados**: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los **riesgos antropogénicos intencionados**: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

1. **Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
2. **Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
3. **Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.

2 Articulación intersistémica



La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica y colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educativo, el Sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Gestión del conocimiento	1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios? 2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez? 3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales? 4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

Reducción del riesgo	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
Manejo de emergencias y/o desastres	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

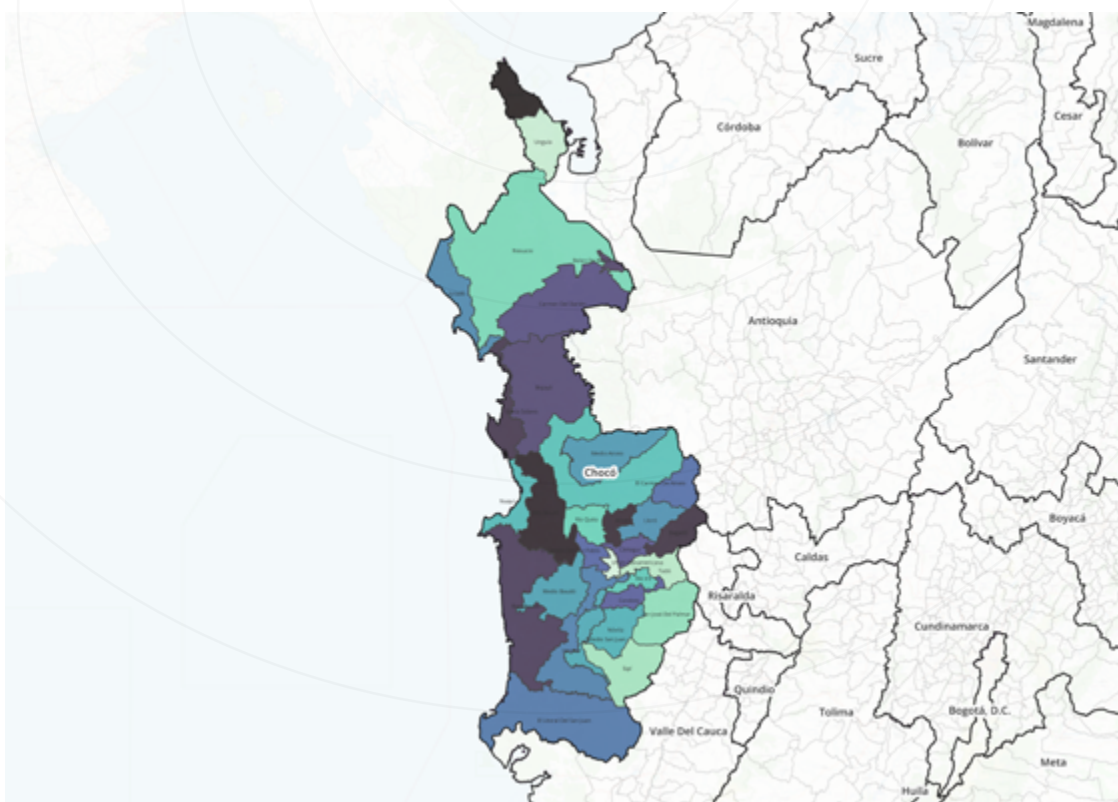
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Chocó

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Chocó, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y los datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Departamento de Chocó

Figura 2. Mapa del departamento de Chocó



Fuente: Elaboración propia DSNBF

El departamento del Chocó, ubicado en la región Pacífica de Colombia es el único departamento que tiene costas tanto en el océano Pacífico como en el mar Caribe. Limita al norte con Panamá y el mar Caribe, al este con Antioquia y Risaralda, al sur con Valle del Cauca, y al occidente con el océano Pacífico. Está conformado por 30 municipios y cuenta con una extensión territorial aproximada de 46.530 km², lo que representa cerca del 4,1 % del territorio nacional. Según las proyecciones del DANE para 2024, el Chocó tiene una población estimada de 554 mil habitantes, de los cuales más del 45 % son personas menores de 18 años.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento del Chocó presenta una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos, se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, extorsión, contrabando y narcotráfico. Estas situaciones constituyen conductas vulneratorias con un impacto directo en la vida, integridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes.

El Chocó se caracteriza por su diversidad étnica y cultural, con una población mayoritariamente afrodescendiente, además de comunidades indígenas y mestizas que enriquecen su identidad colectiva. Esta diversidad se refleja en sus expresiones culturales, tradiciones orales, gastronomía y música, en especial los ritmos del currulao y el bunde. Su economía se basa principalmente en la minería, la pesca, la madera y la agricultura de subsistencia. Quibdó, su capital, es un centro administrativo y cultural que destaca por su fervor religioso, manifestado en celebraciones como las Fiestas de San Pacho, declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo plantean la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

La Tabla 2 presenta los municipios del departamento con mayor nivel de riesgo asociado a eventos de origen antropogénico intencionado, junto con el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ			
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Carmen del Darién, Riosucio	Estructural	009-20	En el Chocó, especialmente en Riosucio y Carmen del Darién, se alerta el riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados. La Defensoría del Pueblo advierte la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la operatividad de los Equipos de Acción Inmediata (CIPRUNNA) para garantizar la protección efectiva de la niñez chocoana.
Cértegui, El Cantón del San Pablo, Río Quito	Estructural	021-20	Los documentos Alerta Temprana N.º 021-2020 y el Informe de Seguimiento N.º 006-2023 de la Defensoría del Pueblo advierten el riesgo de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en los municipios de Río Quito, El Cantón de San Pablo y Cértegui. Ambos informes evidencian la acción de grupos armados que vinculan a NNA mediante la inducción al consumo de sustancias psicoactivas y su uso en actividades ilícitas como informantes, campaneros y cobro de extorsiones.
Condoto, Nóvita	Estructural	027-21	Se advierte la situación de niñas, niños y adolescentes frente al conflicto armado, evidenciando riesgos persistentes como reclutamiento, utilización por grupos armados, violencia sexual y consumo de sustancias psicoactivas. Estos hechos afectan sobre todo a comunidades indígenas y afrodescendientes en municipios como Riosucio, Carmen del Darién, Río Quito, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto y Nóvita.

Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Baudó	Estructural	034-22	Se alerta sobre los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el Alto Medio y Bajo Baudó por el conflicto armado. Se identifican conductas vulneratorias como el reclutamiento, la utilización ilícita por parte de grupos armados, la exposición a minas, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual y la desnutrición, especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes.
Bagadó	Estructural	013-23	La defensoría del pueblo advierte sobre los riesgos de violación a los derechos humanos y al DIH en los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó, debido a la operación de grupos armados que afecta, en su mayoría a poblaciones afrocolombianas e indígenas, incluyendo niños, niñas y adolescentes, líderes y autoridades étnicas. El conflicto ha generado conductas vulneratorias como desplazamientos, confinamientos, extorsiones y reclutamiento ilícito.
Acandí, Juradó, Unguía	Estructural	014-23	Se advierte sobre los riesgos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los municipios de Acandí, Juradó y Unguía afectados por la migración irregular y la presencia de grupos armados que manejan las economías ilegales en estos municipios.
Río Iró	Inminencia	020-23	Se advierte riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Río Iró, por el control del territorio por parte de grupos armados. Se reportan casos recientes de reclutamiento y amenazas en Santa Rita y en zonas rurales.

Bahía Solano, Juradó, Nuquí	Estructural	009-24	Se advierte riesgos de violación a los derechos humanos en Juradó, Bahía Solano y Nuquí por la presencia grupos armados. Afecta zonas urbanas, rurales, consejos comunitarios y resguardos indígenas. Las principales víctimas son niñas, niños, adolescentes, mujeres y líderes sociales de las comunidades afro e indígenas. La ubicación estratégica de estos municipios, situados sobre el Pacífico facilita actividades ilegales de estos grupos.
Quibdó	Inminencia	024-24	Se advierte riesgos de violación a los derechos humanos en Quibdó, especialmente para niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores y firmantes de paz, debido al accionar de grupos armados. Señala el reclutamiento y uso de la niñez en actividades como extorsión, sicariato y vigilancia, así como restricciones educativas y riesgos de explotación sexual.
San José del Palmar	Inminencia	007-25	La alerta señala riesgo en San José del Palmar debido a la disputa territorial entre grupos armados, lo que ha generado violación de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Factores como el aumento de cultivos ilícitos, la debilidad institucional y la vulnerabilidad social agravan la situación. La población más afectada incluye NNA, víctimas del conflicto, líderes sociales y comunidades étnicas.

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

A partir de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, se identificaron riesgos intencionales, estos riesgos han sido advertidos con base en el análisis específico por municipio.

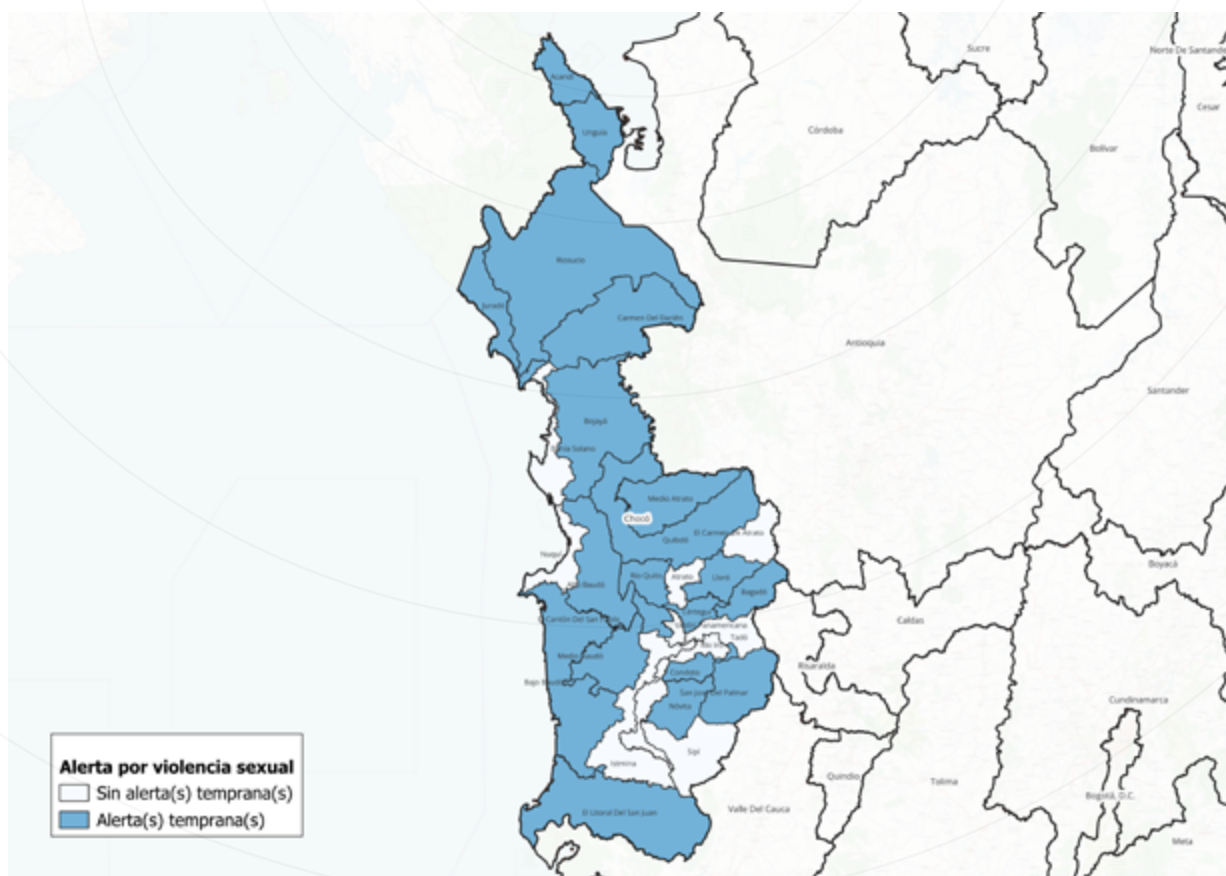
Las alertas tempranas relacionan patrones y factores que contribuyen a la vulneración de derechos, como la presencia de grupos armados y la falta de acceso a servicios básicos. La alerta evidencia los posibles riesgos asociados a conductas como el reclutamiento, uso, utilización de niñas, niños y adolescentes, así como la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Estos riesgos han sido advertidos con base en el análisis específico por municipio.

La violencia sexual en el departamento del Chocó constituye un problema estructural que demanda atención prioritaria, especialmente en contextos donde persisten dinámicas asociadas al conflicto armado. Como se refleja en la **Figura 3** más del 80 % de los

municipios del departamento cuentan con alertas tempranas por este flagelo, el cual está directamente relacionado con factores como la pobreza, la exclusión social, el desplazamiento, la violencia intrafamiliar, conflicto armado, entre otros.

Consecuente con ello y atendiendo el alto nivel de alerta, el ICBF como ente rector del SNBF trabaja por el posicionamiento de esta temática en las agendas públicas de niñez de las instituciones del departamento. De igual forma brinda atención permanente desde los servicios de prevención y protección con el objetivo de garantizar el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para mitigar la ocurrencia de este flagelo se requiere crear e implementar rutas de atención que respondan al contexto de los municipios e involucre a líderes comunitarios, entidades presentes en el territorio, autoridades indígenas y sociedad civil.

Figura 3. Mapa de riesgo por violencia sexual

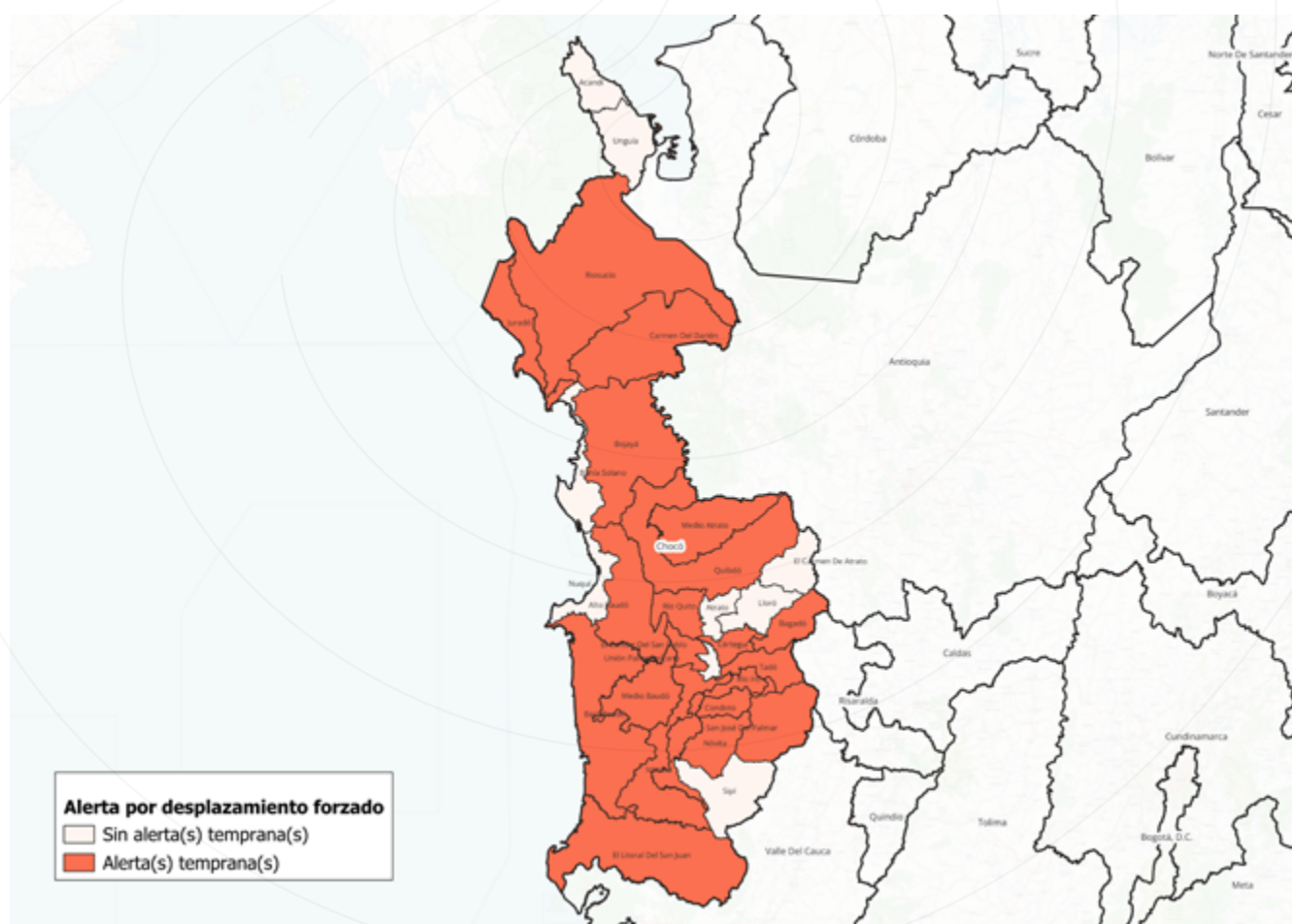


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

En la **Figura 4** se muestra el impacto del desplazamiento, que es consecuencia de enfrentamientos armados, amenazas y presiones ejercidas por grupos armados que se disputan el control territorial. Las comunidades del Chocó, habitadas por población afrodescendientes e indígenas, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, agravadas por el acceso limitado a alimentación, salud y educación debido a

este flagelo. El ICBF articula la atención integral desde las direcciones del SNBF, Protección y Nutrición brindando acompañamiento psicosocial, a través de unidades móviles, entrega de alimento de alto valor nutricional. También gestiona la articulación intersectorial para la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias afectadas.

Figura 4. Mapa de riesgo por desplazamiento forzado

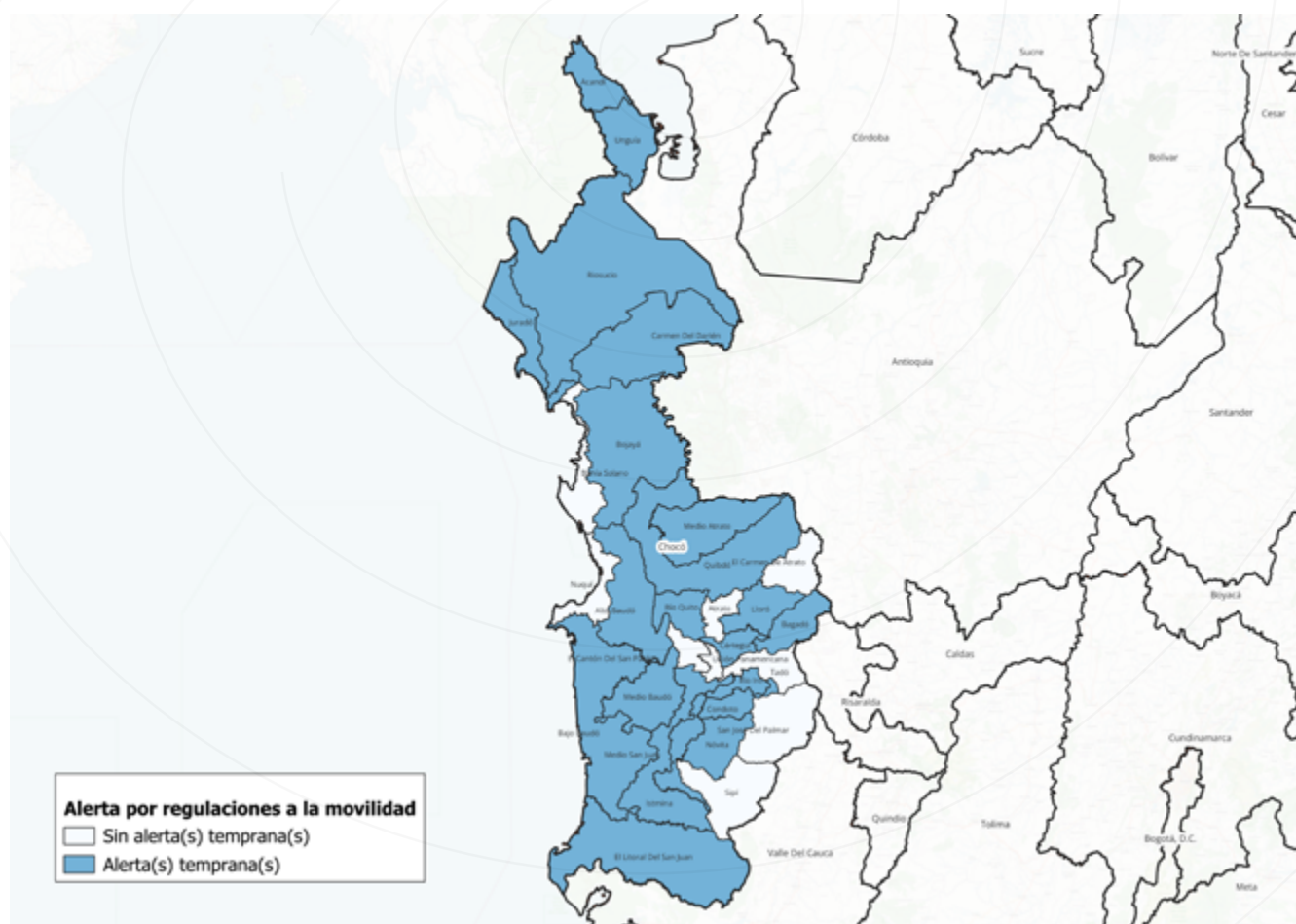


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

El departamento del Chocó enfrenta una situación crítica en cuanto a la movilidad debida a la realización de paros armados impuestos por grupos armados. Las restricciones totales en movilidad terrestre y fluvial impactan gravemente la circulación en las principales vías de entrada y salida, como Quibdó-Medellín y Quibdó-Pereira. La movilidad en las cuencas fluviales de los ríos Atrato y San Juan se ha visto limitada, lo que afecta el abastecimiento de alimentos y medicinas a las comunidades indígenas y afrodescendientes del departamento.

El transporte es esencial para acceder a servicios médicos, educación y otros servicios básicos en estas zonas. En lo corrido del año 2025 se han registrado al menos dos paros armados en el departamento generando consecuencias humanitarias en la región, pérdidas económicas significativas para las empresas de transporte público, afectaciones emocionales, temor constante y limitación para las actividades diarias en los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Figura 5. Mapa de riesgo por regulaciones a la movilidad

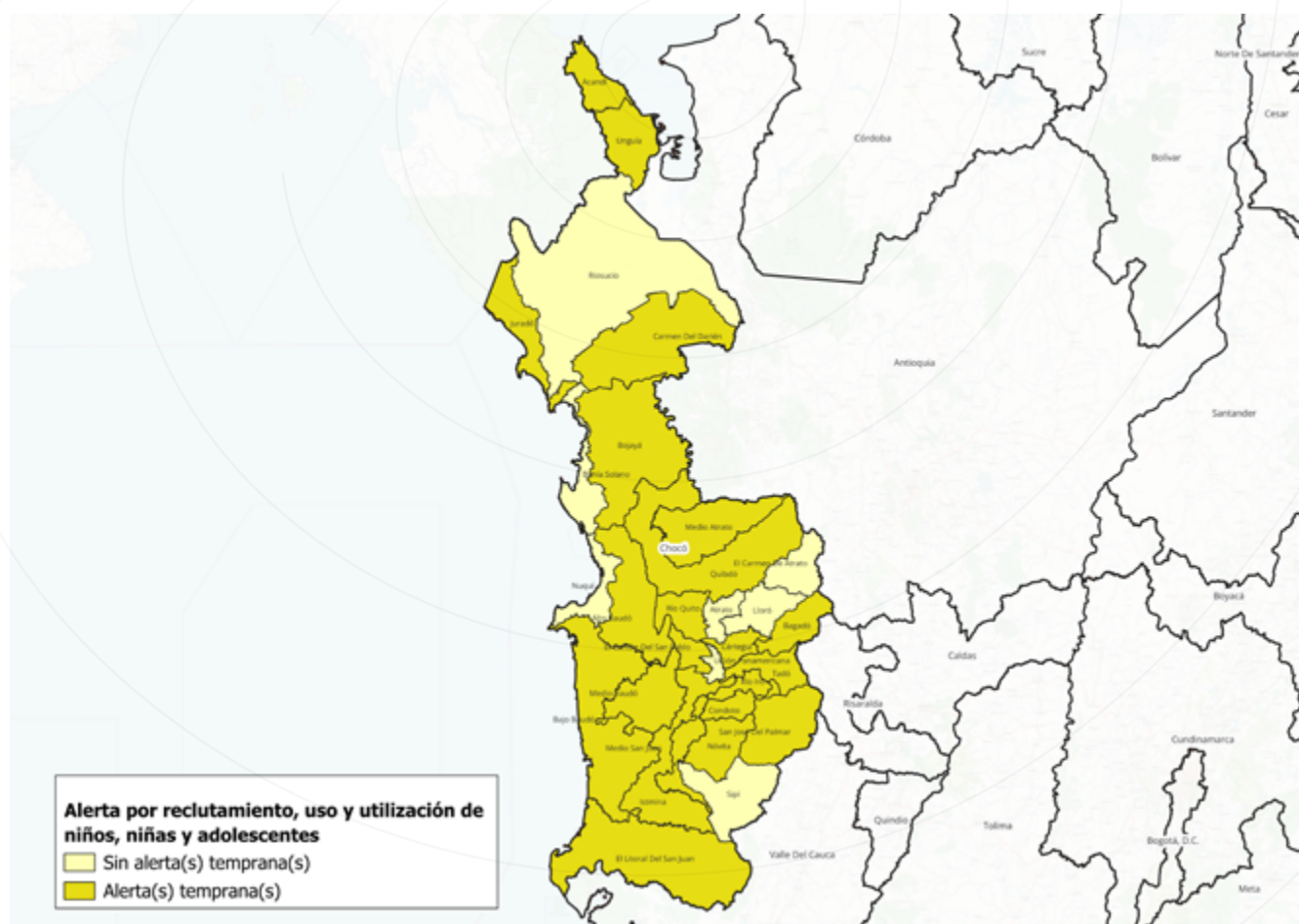


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

La **Figura 6** indica el riesgo por reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Como lo indica el mapa, los niños, niñas y adolescentes del departamento del Chocó experimentan un riesgo constante debido a las acciones de grupos armados que ejercen control territorial. En muchos casos, se ven obligados a ejercer tareas como el transporte de insumos, vigilancia y labores domésticas, lo que trae como consecuencia, el desplazamiento forzado, el confinamiento y la violencia sexual en el marco del conflicto armado, entre otras afectaciones.

Las comunidades del departamento se encuentran en especial situación de vulnerabilidad por la limitada presencia institucional y las dificultades de acceso a derechos básicos como educación, salud y protección. Para el año 2025, de acuerdo con reporte emitido por el Sistema de Información Misional (SIM), se registran 19 casos por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado de los cuales ocho se encuentran con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) abierto. El ICBF brinda atención a través de la implementación de los programas de prevención, protección y restablecimiento para el goce efectivo de derechos de los NNA.

Figura 6. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes

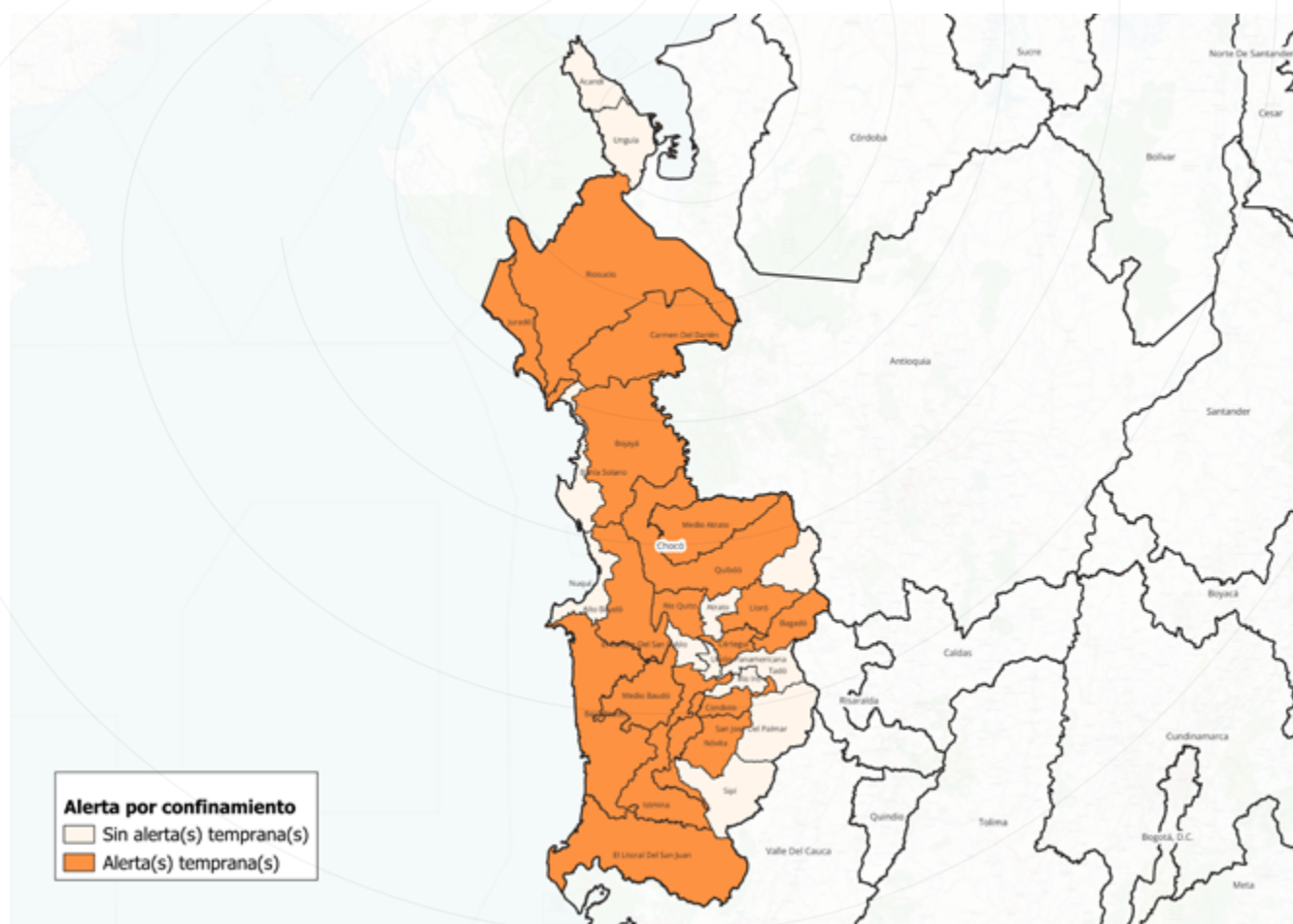


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

El Chocó es uno de los departamentos con riesgo de confinamiento, debido a las dinámicas del conflicto armado, en el que los niños, niñas, adolescentes son los más afectados dado que enfrentan interrupción en sus actividades escolares, riesgos de desnutrición y vulneración de sus derechos fundamentales, como se observa en la **Figura 7** Familias

y comunidades permanecen en situación de confinamiento, limitados en su movilidad, con restricción de acceso a servicios básicos, y expuestos a la vulneración permanente de derechos fundamentales como la alimentación, la educación y la salud, situaciones que les afectan psicológica y emocionalmente.

Figura 7. Mapa de riesgo por confinamiento



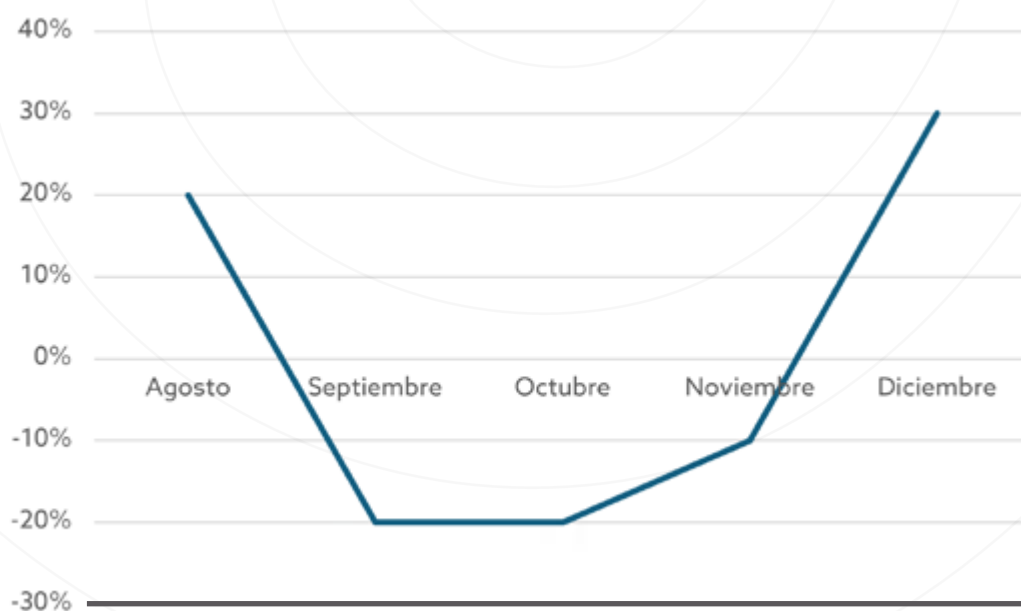
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo emitido el 18 de junio de 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte de

seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991–2020. Los resultados se resumen en la **Figura 8**, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 8. Variaciones de precipitaciones de julio a diciembre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (18 de junio de 2025).

Según las predicciones del IDEAM, se estima un incremento en las precipitaciones durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, mientras que se prevé una reducción en los meses de agosto y septiembre. Estas proyecciones permiten anticipar posibles escenarios de riesgo asociados a fenómenos hidrometeorológicos, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad.

Por su parte, el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 26.671 eventos de origen natural o antropogénico no intencionado en el país. Las principales afectaciones en el departamento del Chocó generadas durante este periodo se ilustran en la **Figura 9**.

Figura 9. Afectaciones eventos naturales del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025

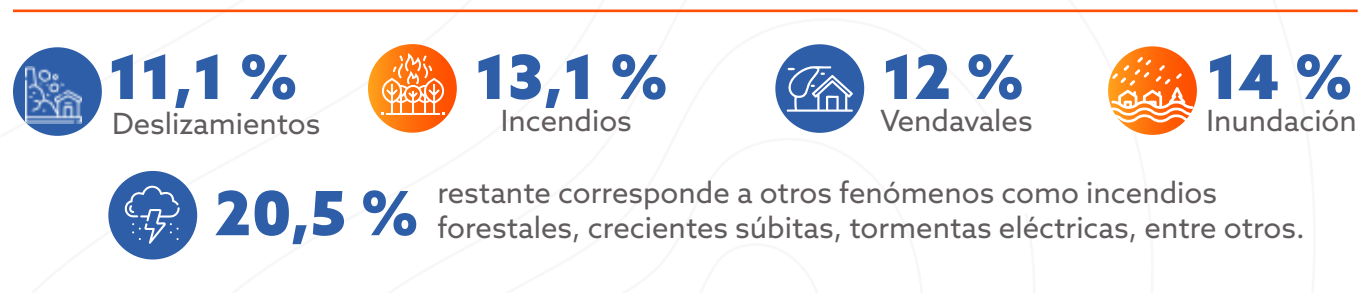


EVENTOS	MUERTOS	HERIDOS
550	117	119
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
5	747.093	213.912
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
932	72.201	55
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
23	49	82
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
6	66	126
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
41	38.600,4	

Fuente:elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

Entre abril de 2020 y marzo de 2025 se registraron 550 eventos de origen natural o no intencionado. Los tres eventos más frecuentes se presentan en la **Figura 10**.

Figura 10. Eventos naturales de mayor registro



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a las inundaciones, el mayor número de eventos se registró en el municipio de Bajo Baudó, seguido de municipios como Medio Baudó, Riosucio, Quibdó y Carmen del Darién.

Teniendo en cuenta la ocurrencia de eventos naturales como los incendios forestales asociados al déficit de lluvias, así como de inundaciones y vendavales relacionados con el exceso de lluvias esperado en los últimos meses del año, se solicita a los alcaldes, gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres la articulación de los Planes de Desarrollo Territorial con la Estrategia Territorial de Respuesta a Emergencias. Esta articulación debe impulsar acciones concretas mediante la inversión de recursos para reducir la exposición y vulnerabilidad de los territorios.

En este sentido, se recomienda revisar los escenarios de riesgo asociados al fenómeno de La Niña dentro de los Planes Territoriales de Gestión

del Riesgo de Desastres. Esta revisión debe permitir identificar y priorizar medidas de intervención para la reducción y mitigación de riesgos, así como actualizar las estrategias de respuesta a emergencias y protocolos específicos para amenazas. Lo anterior, ante la alta probabilidad de condiciones para la materialización del fenómeno de La Niña entre los meses de agosto y diciembre.

Por último, se hace un llamado a socializar con las comunidades los Planes de Contingencia relacionados con la temporada de lluvias y el posible fenómeno de La Niña, que puede llegar a principios de 2026. Asimismo, se debe promover la formulación y actualización de planes familiares, comunales y comunitarios de emergencia, con énfasis en las rutas de evacuación, puntos de encuentro y líneas de atención de emergencias, entre otras medidas.

4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

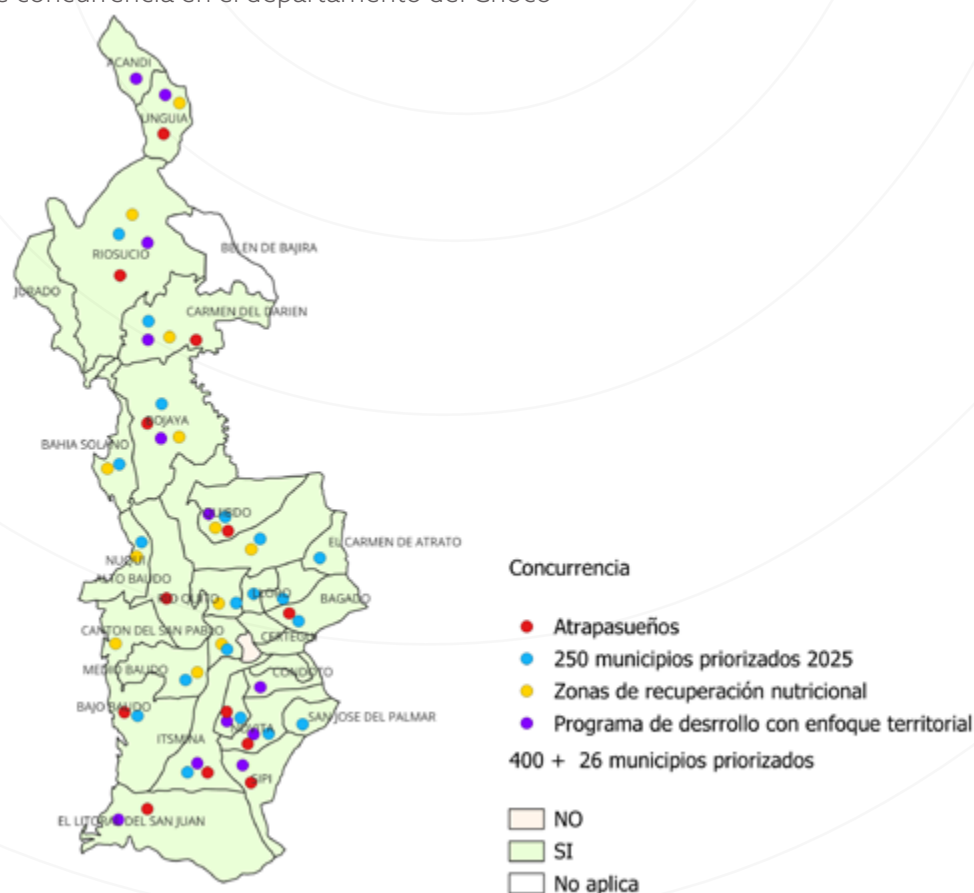
Como parte del análisis de riesgos con enfoque de niñez a nivel departamental, también resulta fundamental reconocer las estrategias de prevención y mitigación existentes. Por ello, en este apartado se incluye la concurrencia de acciones desde el nivel nacional en el departamento del Chocó.

Se destaca que el departamento cuenta con:

- 29 municipios priorizados dentro del grupo 400 + 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- 12 zonas de recuperación nutricional
- 12 programas de desarrollo con enfoque territorial
- 20 municipios incluidos en los 250 municipios priorizados para el 2025.
- 13 municipios implementa la estrategia de prevención de riesgos en la niñez y adolescencia «Atrapasueños», liderada por el ICBF.

La **Figura 11.** presenta de forma integrada la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia Atrapasueños.

Figura 11. Mapa de concurrencia en el departamento del Chocó



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional - Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

De igual forma, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene una oferta de servicios desde sus áreas misionales. La Tabla 3 presenta la relación de dichas áreas, junto con el número de usuarios proyectados, usuarios atendidos y el porcentaje de cobertura alcanzado al 30 de mayo de 2025.

Tabla 3. Oferta del ICBF por misional en el departamento del Chocó al 30 de mayo de 2025

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyec_Prog	Usuarios Proyectados
1. Primera Infancia	2.026	56.377	56.377
2. Nutrición	0	3.400	3.400
3. Infancia	0	0	0
4. Adolescencia	0	1.040	1.040
5. Familias Y Comunidades	0	4.706	14.118
6. Protección	185	722	1.403
Total ICBF	2.211	66.245	76.338

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación.

El Chocó presenta avances en la gestión del riesgo a través de instrumentos como el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la Estrategia de Respuesta Departamental actualizada a 2023 y los Planes de Contingencia vigentes en los 32 municipios, orientados a fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para la atención y ayuda humanitaria inmediata ante emergencias y desastres. Estos planes reflejan un compromiso por mejorar la articulación territorial en la prevención, respuesta y recuperación frente a eventos de origen natural o antrópico, en un contexto caracterizado por condiciones geográficas y sociales de alta vulnerabilidad.

Si bien el Chocó no cuenta con iniciativas comunitarias basadas en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres ni con Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR) en el sector educativo, sí dispone de programas de prevención del reclutamiento,

uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, implementados por diversas entidades como la Gobernación, la Defensoría del Pueblo, la UNGRD y la UARIV. Estas acciones se enmarcan en la protección integral de la niñez y buscan reducir los riesgos asociados a la violencia y al conflicto armado que persisten en la región.

Adicionalmente, cuenta con planes de retorno y reubicación para población desplazada o en situación de emergencia, desarrollados en coordinación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). También se han impulsado estrategias de recuperación emocional y apoyo psicosocial dirigidas a niños, niñas y jóvenes, en el marco de los procesos de atención y reparación integral, contribuyendo al restablecimiento de derechos y a la reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por la violencia.

5 Recomendaciones

En el conocimiento del riesgo

Reconocer y documentar el impacto del desplazamiento forzado en el departamento del Chocó, destacando sus vínculos con la utilización, vinculación y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, así como con la violencia sexual. Este ejercicio debe incluir un análisis territorial diferenciado que permita comprender cómo estas dinámicas se constituyen en una de las principales causas de expulsión de las comunidades y de ruptura del tejido social, exacerbadas por los enfrentamientos entre grupos armados ilegales.

Visibilizar en escenarios nacionales e internacionales la situación crítica de la niñez en el departamento, trascendiendo los datos estadísticos y promoviendo investigaciones y narrativas que pongan de relieve los impactos sociales, psicológicos y culturales que genera el conflicto armado. Esta visibilización debe buscar incidir en la asignación de recursos, el diseño de políticas públicas y la generación de solidaridad nacional e internacional.

Identificar, mapear y sistematizar la oferta institucional disponible a nivel departamental y municipal que pueda ser adaptada para la prevención urgente del PRUUVS (Protección, Restitución de Derechos, Utilización, Vinculación y Violencia Sexual). Este ejercicio debe incluir una evaluación de

brechas de cobertura, capacidades institucionales y posibles sinergias con organizaciones comunitarias e indígenas para fortalecer la respuesta de manera integral, en coordinación con entidades como el ICBF.

Garantizar la amplia difusión y apropiación, en los 30 municipios del Chocó, del protocolo para la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente de niñas, niños y adolescentes. Este proceso debe contemplar estrategias pedagógicas que fortalezcan el conocimiento y la capacidad de actuación de autoridades indígenas, organizaciones sociales y entidades locales para lograr una activación oportuna y efectiva del mecanismo, especialmente en contextos de confinamiento y restricciones de movilidad que afectan al 95% del territorio.

Avanzar en la consolidación, fortalecimiento y sostenibilidad del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado del departamento, promoviendo su institucionalización como un espacio permanente de recolección, análisis y divulgación de información. Este observatorio debe facilitar la generación de conocimiento que oriente la formulación de políticas, planes y programas que respondan de manera oportuna a las necesidades de protección de la niñez en contextos de conflicto armado.

En la reducción del riesgo

Implementar acciones integrales de fortalecimiento de entornos protectores para la niñez, no limitadas al espacio escolar, sino ampliadas a la comunidad, la familia y los espacios de recreación, promoviendo oportunidades de desarrollo humano y proyectos de vida con un enfoque multisectorial que articule educación, salud, cultura, deporte y protección social, priorizando comunidades afrodescendientes e indígenas expuestas a confinamientos y paros armados recurrentes en 2025.

Mejorar las rutas de prevención y protección frente al RUUVS con enfoque étnico, de género y territorial, articuladas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás instancias de protección. Complementar estas rutas con programas de acceso a servicios de protección, acompañamiento psicosocial y apoyo a proyectos de vida para NNA y cuidadores, priorizando zonas rurales y de alta presencia de grupos armados. Fortalecer los planes de acción municipales y departamentales, articulando Equipos de Acción Inmediata y el Comité de Prevención del Reclutamiento para ofrecer respuestas oportunas y coordinadas. Garantizar que las estrategias sean sostenibles y promuevan la participación de NNA en su diseño y evaluación, en respuesta al aumento de reclutamiento y violencia sexual documentado en informes humanitarios de 2025.

Impulsar la implementación del Plan de Acción de Escuelas Seguras en los municipios del Chocó, garantizando medidas de prevención y respuesta frente a ataques a la infraestructura educativa, el uso militar de establecimientos y cualquier forma de violencia que ponga en riesgo la permanencia escolar, particularmente en áreas afectadas por desplazamientos masivos y confinamientos que interrumpan el acceso a la educación.

Desarrollar y fortalecer herramientas de protección integral para niñas, niños y adolescentes en territorios con presencia de grupos armados organizados o estructuras delincuenciales, incorporando mecanismos de alerta temprana comunitarios, redes de apoyo y protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo, adaptados a las dinámicas de paros armados y restricciones fluviales en cuencas como el Atrato y San Juan.

Promover acciones de prevención frente a diversas formas de violencia y explotación en entornos familiar, escolar, comunitario, público, laboral, institucional y virtual, mediante campañas pedagógicas, espacios de diálogo comunitario y estrategias de corresponsabilidad entre Estado, familias y sociedad civil, con énfasis en la minería ilegal y turismo que incrementan la vulnerabilidad a la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

Regular y monitorear el contenido de redes sociales y entornos digitales que promuevan o faciliten la vinculación de NNA a grupos armados no estatales. Estas acciones pueden ser simultáneas a la implementación de campañas de prevención, alfabetización digital y protección en línea para niñas, niños y adolescentes, respondiendo al reclutamiento por medios virtuales detectado en regiones como Chocó durante 2025.

Fortalecer las capacidades de autoridades étnicas y líderes comunitarios en el uso de mecanismos de protección colectiva de la niñez, incluyendo acciones de formación en educación en riesgo de minas y mecanismos de prevención de accidentes por artefactos explosivos en territorios con presencia de estos peligros, integrando respuestas a confinamientos que afectan el acceso a alimentos y servicios básicos.

En manejo del desastre o de la emergencia

Iniciar un proceso institucional, con apoyo de la cooperación internacional, para construir y adoptar protocolos y lineamientos para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes afectados por emergencias, incorporando una visión pluricultural que respete las cosmovisiones y prácticas de las comunidades indígenas y afrodescendientes, como en respuestas a paros armados y confinamientos durante 2025 en el departamento.

Priorizar al departamento del Chocó en la implementación de programas nacionales de protección integral de la niñez y en el fortalecimiento de iniciativas municipales y regionales, garantizando además la asignación urgente de recursos para la rehabilitación y recuperación de la infraestructura educativa afectada por el conflicto o desastres de origen natural.

Asegurar la presencia efectiva y permanente de la oferta institucional en todas las zonas del departamento, incluyendo áreas rurales y de difícil acceso, con enfoque étnico, de género y de derechos, para garantizar la protección integral de la niñez en situaciones de emergencia, fortaleciendo atenciones humanitarias frente a dos paros armados registrados en 2025 que generan temor y limitaciones en actividades diarias de NNA.

Fortalecer las capacidades de las comunidades educativas para responder a emergencias mediante la garantía de la continuidad del aprendizaje, el acompañamiento psicosocial y socioemocional, así como la implementación de estrategias de autoprotección y prevención de riesgos dentro y fuera del entorno escolar, priorizando la salud mental en contextos de alto riesgo como los confinamientos que exponen a desnutrición y otras vulneraciones fundamentales.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del Riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niñas y los niños afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos Antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB – CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7 Bibliografía

Congreso de la República de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo – Julio 2025. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional.

https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2011). Los derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres. Disponible en: https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Tanner, T., Rodríguez, G., & Lazcano, J. (2008). Los niños y niñas, y la gestión de riesgos: Un rol clave en la prevención de desastres. Medio ambiente y urbanización, 69(1), 117-134.

Disponible en: https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf

UNICEF. Gestión del riesgo de desastres. <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: Contribuir al desarrollo resiliente. <https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reduci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2024). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024–2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-anteriores.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2025). Circular 038 del 17 de junio de 2025.

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-038-JUNIO-17-2025.pdf>

UNGRD (2024). Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024.

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Registro Único de Víctimas. Reporte por hechos victimizantes de 2012 a junio de 2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia